COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA**	**CÓDIGO: BS-F-31**
		FECHA: 2023-01-31 / **VERSIÓN:V-4**

NOMBRE:	NURY XIMENA CARABALLO ARCILA
ÁREA:	CASANARE
PROFESION:	TRABAJADORA SOCIAL
FECHA DE GRADO:	10 DE AGOSTO DE 2012
POSTGRADO:	INTERNACIONAL PUBLICO CON
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	10 DE AGOSTO DE 2023
CIRCULAR APLICABLE:	29 de 2023

EXPERIENCIA:	**De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:**

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
20	PROFESIONAL DE PROCESOS II	Título de posgrado en la modalidad de Especialización.	Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5.587.850,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	8/03/2023	30/08/2023	5,73	Prestar servicios profesionales a la Subsecretaría de Acceso a la Justicia para apoyar la estructuración, ejecución y seguimiento de estrategias de apoyo familiar a la población pospenada y sus redes de apoyo del programa Casa Libertad Bogotá. 1. Apoyar la realización de entrevistas iniciales y la caracterización de las personas usuarias que han sido remitidas a la dimensión familiar desde la fase de articulación. 2. Apoyar en el diseño e implementación de la ruta de atención a familias de población pospenada del programa Casa Libertad. 3. Realizar seguimiento y/o sesiones familiares a las personas usuarias remitidas a la dimensión familiar con el fin de fortalecer los factores protectores y reducir factores de riesgo de reincidencia. 4. Apoyar el diseño y desarrollo de talleres y actividades que fortalezcan los factores familiares de riesgo y promuevan los factores protectores desde las estrategias planteadas en la dimensión familiar.
SECRETARIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	6/09/2022	30/01/2023	4,80	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CULTURA CIUDADANA EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL, TENDIENTES A LA PROMOCIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Implementar la ruta de "participación para la transformación" con el fin de crear y fortalecer las Redes ciudadanas en cada una de las localidades de Bogotá. 2. Implementar el Sello ciudadano en aquellos sectores catastrales priorizados por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia. 3. Adelantar acciones de articulación interinstitucional para el desarrollo de los procesos de participación que promuevan la reivindicación de los derechos en temas de seguridad y convivencia del Distrito Capital.
CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - LA CID	16/10/2021	12/04/2022	5,87	Brindar insumos y participar en las reuniones de articulación con el ICBF del nivel regional y zonal, en la que promueva la vinculación de diferentes niveles misionales y de apoyo del ICBF en la implementación de la misma y su enfoque diferencial desde discapacidad y género, para el abordaje de la operación a nivel territorial. Identificar, buscar y vincular a las familias del territorio urbano de acuerdo con los listados de focalización territorial y poblacional. Socializar la modalidad Mi Familia a las familias y a los diferentes actores que se identifiquen en el entorno urbano y con los que se requiera realizar coordinación para alguna de las etapas de implementación de la modalidad en coordinación con los asesores Pedagógico y Psicosocial.
ARN 1442-2021	7/07/2021	15/10/2021	3,27	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	19,67

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	
Proyectó	MARCELA CORTES GONZALEZ
Revisó:	LAURA GOMEZ RAMIREZ
Aprobó:	JUAN PABLO RENDON GARCIA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"